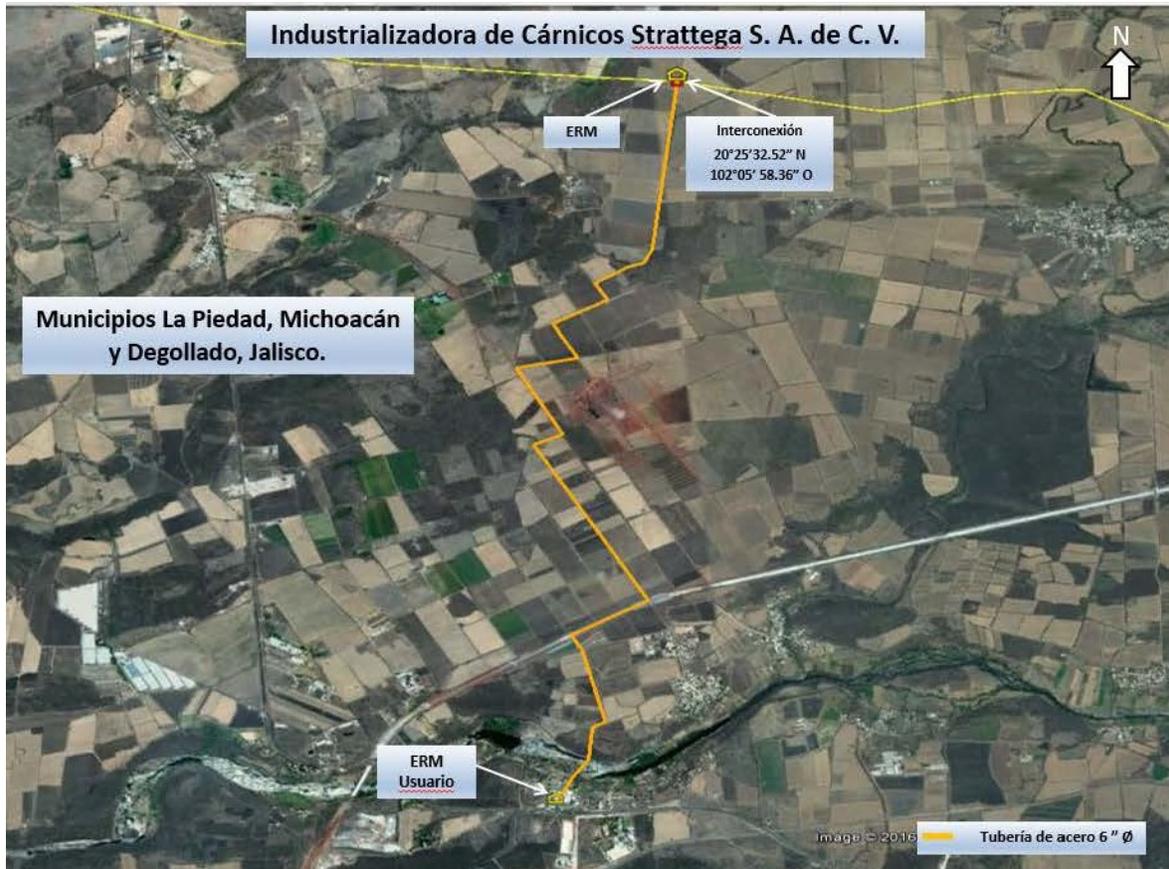


## 1. Descripción general del sistema de transporte



El sistema de transporte de gas natural se ubicará en los Municipios de La Piedad, Estado de Michoacán y Degollado, Estado de Jalisco, en los límites entre ambos Estados.

El punto de interconexión será con el gasoducto en operación Salamanca-Guadalajara a cargo del Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas), estará situado en un terreno sin uso determinado y su ubicación tiene las coordenadas geográficas: latitud 20° 25' 32.52" norte, longitud 102° 05' 58.36" oeste, en el municipio de Degollado Jalisco.

Del punto de interconexión a una distancia de 30 metros estará ubicada la estación de regulación y medición principal, misma que tiene la función de medir el flujo de gas y regular la presión de este, cuyo punto de entrada sirve a la vez como punto de transferencia de custodia entre el Cenagas e Industrializadora de Cárnicos STRATTEGA S. A. de C. V. El inicio del trayecto del ducto de acero al carbón de 6 pulgadas de diámetro es en el km 0+000, justo a la salida de la estación de regulación y medición, donde se encuentra el registro R-1



## INDUSTRIALIZADORA DE CÁRNICOS STRATEGA, S. A. DE C. V.

Información general del sistema de transporte

para válvula de seccionamiento, el trayecto inicia avanzando de manera general en forma escalonada e iniciando en dirección sur, utilizando como vía el margen de caminos vecinales que se utilizan actualmente como acceso a zonas de cultivo. En esta dirección avanza hasta el km 1+290 en donde inician deflexiones para cambiar de dirección hacia el suroeste y avanzar hasta el km 1+720 y cambiar nuevamente de dirección hacia el sureste y avanzar 145 metros.

En este punto toma dirección suroeste para avanzar hasta el km 2+230. Posteriormente toma dirección sureste por 295 metros y gira al oeste, avanzando 365 metros para llegar al km 2+890. En ese punto gira nuevamente hacia el sureste y avanza 550 metros para tomar dirección suroeste y avanzar en esta dirección para llegar al km 3+625 de la trayectoria del ducto. Enseguida toma dirección hacia el sureste hasta llegar al costado norte de la carretera libramiento Norte de la Piedad, en el km 4+985.

En el km 4+985 el ducto cambia de dirección para desplazarse de manera paralela a la carretera, hacia el suroeste por 520 metros, terminando en el cadenamiento del km 5+505 donde toma dirección sur para realizar el cruce hacia el sur del libramiento, utilizando un puente inferior pluvial bajo la vía del libramiento de la Piedad y posteriormente realizar una deflexión ligera para cruzar el camino vecinal que se dirige a la comunidad de Charapuato, pasando por un registro numero R-2 para válvula de seccionamiento, ubicado en el km 5+650 y volver a tomar camino rural, paralelo a tierras de cultivo en dirección sur. En este punto, el ducto continua con una longitud de 555 metros, donde nuevamente cambia de dirección hacia el suroeste y continúa por 80 metros, hasta el km 6+285. En este punto toma dirección sursureste hasta llegar al margen norte del rio Lerma en el km 6+510 donde se colocará un nuevo registro R-3 para válvula de seccionamiento, previo al cruce con el mismo, iniciando el cruce direccional bajo el manto freático del rio Lerma en dirección suroeste.

Después del cruce con el rio Lerma se colocará un registro R-4 para válvula de seccionamiento en el km 6+700. El ducto continúa en la misma dirección suroeste para ingresar al predio de Industrializadora de Cárnicos STRATEGA S.A. de C. V., y llegar al km 6+910, mismo que marca el fin del ducto de transporte de gas natural bajo la modalidad de acceso abierto, en cuyo sitio se instalara la estación de regulación y medición del usuario y punto final del sistema de transporte.

### **2. Capacidad operativa del sistema**

Capacidad Disponible: La capacidad máxima del sistema es de 21.13 millones de PCSD (de 0.598 m<sup>3</sup> /d), con una presión máxima permisible de 2,059 kPa (21 kg/cm<sup>2</sup>) a 2,648 kPa (27 kg/cm<sup>2</sup>) de acuerdo con lo



## INDUSTRIALIZADORA DE CÁRNICOS STRATTEGA, S. A. DE C. V.

Información general del sistema de transporte

establecido en el resolutivo segundo de la resolución RES/1912/2017 (la Resolución de Otorgamiento). No obstante lo anterior, la empresa Industrializadora de Cárnicos STRATTEGA, S. A. de C. V. (ICS), tiene una capacidad reservada del ducto a condiciones de operación normal del 100% de conformidad con el Considerando Vigésimo tercero de la Resolución de Otorgamiento, por lo que dicho porcentaje de capacidad se mantendrá reservada

### **3. Las metodologías para determinar la Capacidad Operativa y la Capacidad Disponible del Sistema**

CD: Capacidad Disponible.- La Porción de la capacidad de los Sistemas que resulta de la diferencia entre la Capacidad Operativa, descontando la Capacidad Reservada por el Permisionario para Usos Propios en términos de las disposiciones a que se refiere la sección B del Apartado 4 de las Disposiciones Administrativas de Carácter General para el transporte y almacenamiento de Gas Natural, y la capacidad comprometida mediante contratos para la prestación del servicio de transporte.

CO: Capacidad Operativa.- El volumen máximo del Gas Natural que se puede conducir en un Sistema de Transporte a la máxima presión de operación permisible.

CR: Capacidad Reservada.- La capacidad máxima de conducción que el Usuario del Servicio de Transporte contrata para satisfacer su demanda, en uno o varios Trayectos, y que el Transportista se obliga a tener disponible en favor del Usuario.

Para efectos de determinar la Capacidad Disponible del Sistema, Industrializadora de Cárnicos Strattega, sustrae de la Capacidad Operativa aprobada en el Permiso de Transporte correspondiente, la suma de las Capacidades Reservadas por uno o más Usuarios del Sistema.

La diferencia obtenida de la ecuación descrita en el párrafo anterior, será la Capacidad Disponible.

$$CO - CR = CD$$

### **4. Porcentaje de la capacidad autorizado para usos propios en términos de las disposiciones a que se refiere la Sección B del Apartado 4 de las presentes DACG, en su caso.**

No se cuenta con capacidad reservada para usos propios.



**INDUSTRIALIZADORA DE CÁRNICOS STRATTEGA, S. A. DE C. V.**  
Información general del sistema de transporte